

**Memorando Nro. IFCI-DE-2024-0288-M**

**Quito, D.M., 30 de mayo de 2024**

**PARA:** Srta. Lcda. Natalia Alejandra Enríquez Pozo  
**Especialista de Comunicación Social**

**ASUNTO:** Cronograma de ampliación de plazos para el Concurso Público Festivales Emergentes 2024 de la Dirección de Fomento Literario y Editorial

De mi consideración:

Mediante informe técnico sobre el Concurso Público Festivales Emergentes 2024 de la Dirección de Fomento Literario y Editorial, mediante el cual se manifiesta: *"Para la convocatoria del concurso en mención, a fecha de cierre de la etapa de postulación, 21 de mayo del presente año, se cuenta con 58 proyectos que quedaron en proceso de postulación y 22 proyectos que efectivamente postularon"*.

*"Bajo la consideración de estos datos, se recomienda que se extienda por 5 días laborables la etapa de verificación. Esta recomendación responde al hecho de que, al tratarse de festivales emergentes, es decir festivales que se realizan por primera vez o máximo se ejecutan desde su segunda edición, estas postulaciones requieren de mayor tiempo para su verificación, pues esto permitirá realizar las mejores recomendaciones posibles para la siguiente etapa que es la de convalidación de errores"*.

*"El hecho de que 58 proyectos quedaran en proceso y no llegaran a ser postulados, da cuenta de la necesidad que tiene el concurso en mención de que las verificaciones se realicen considerando las dificultades que podrían tener los postulantes, y, por lo tanto, contar con mayor tiempo para verificar ayudará a que esta etapa se realice de una manera eficiente"*.

En este sentido, dispongo a la Unidad de Comunicación realizar la difusión correspondiente a través de los canales oficiales del Instituto.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Sr. Jorge Xavier Carrillo Grandes  
**DIRECTOR EJECUTIVO**

Anexos:

- cronograma\_festivales\_emergentes\_(300524\_actualizado).pdf
- informe\_extensión\_de\_plazo\_festivales\_emergentes\_(290524\_actualizado)-signed-signed.pdf

Copia:

Srta. Mgs. Marcia Elizabeth Ushiña oña  
**Coordinadora General Técnica (E)**

Sra. Mgs. Carla Renata Navarrete Nuñez  
**Directora de Fomento Literario y Editorial (E)**